

Ordinaria Núm. 333

20 de Julio de 2015

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Silvia Aguayo Castillo
Arturo Feuchter Díaz
Mauro Gallardo Pérez
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Luis Cisneros Ruvalcaba
María Alejandra Cham Trewick
Eduardo Francisco Mejía Lucatero
Lic. Raúl Isaías Ramírez Beas
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: buenas tardes bienvenidas bienvenidos consejeras y consejeros damos inicio legal y formal a la presente sesión ordinaria 333 que se celebra este 20 de julio de 2015

Lista y declaración de quórum

Néstor: como primer punto de la agenda que hoy nos ocupa doy cuenta consejero presidente que nos acompaña para efectos de la declaración del quórum la consejera y consejeros suplentes perdón y propietario Silvia Aguayo Castillo, Luis Cisneros Rubalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz de igual manera la consejera suplente María Alejandra Cham Trewick y los consejeros suplentes Eduardo Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas les informo que también nos acompaña el primer visitador el maestro Javier Perlasca Chávez y la contralora de la institución la contralora Ana Bertha Robles con ello doy cuenta consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por parte del secretario técnico en razón de que existe quórum legal declaro formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria

correspondiente al mes de julio del consejo ciudadano de la CEDH

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: Gracias consejero continuamos con la lectura del orden del día que es el punto que sigue el número uno es el que se agotó con el quórum dos el que se esta desahogando con la lectura punto tres lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de junio que es la 332 el cuarto comentarios de actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once es el cierre de sesión el consejero Raúl solicita el uso de la voz antes de entrar a la votación

Raúl: buenas tardes compañeros yo suplicaría que me permitan incluir un tema que traemos aquí con el compañero Arturo Feuchter referente a lo que es el tema de la guardia y su personal sobre todo lo que es el área de seguimiento algunas auxilios que se estaban prestando de buena manera pero que al parecer requeriría algo de apoyo a esa área para que se siga cumpliendo esa misión

Néstor: ok sometemos a votación el orden del día con el tema que esta solicitando el consejero Raúl por favor ok se aprueba por unanimidad el orden del día y se incluye el tema que expuso ahorita el consejero Raúl

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 332

Néstor: pasamos al punto tres que es la correspondiente al acta y minuta de la sesión ordinaria 332 que les enviamos en el paquete de la carpeta electrónica lo sometemos a votación consejeras y consejeros muy bien se aprueba por unanimidad

Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva

Néstor: el cuarto es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva que se les envió también pongo a la mesa la propuesta si tienen a bien tenerlo por visto para dar celeridad a la sesión ok se aprueba por unanimidad tenerlo por visto el informe de la secretaría ejecutiva

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: pasamos al punto cinco que es el informe de quejas doy el uso de la voz al maestro Javier Perlasca por favor

Perlasca: muchas gracias con subvenía consejeras consejeros presidente les informo los datos relativos al mes de junio de 2015 del primero al día treinta en lo que se refiere a la recepción de inconformidades se recibieron un total de 417 quejas en este periodo se archivaron 407 con las siguientes modalidades 173 por acumulación no hubo archivos definitivos 69 quejas por conciliación 13 por desistimiento 34 por improcedencia 12 por incompetencia 15 por falta de interés 29 archivos provisionales 15 quejas enviadas a la CNDH no se envió ninguna a otra comisión de derechos humanos 9 por falta de ratificación ninguna por no aceptación o incumplimiento a una recomendación 35 se archivaron por no tratarse de violaciones a derechos humanos no hubo acuerdos de no violación y se emitieron tres recomendaciones para efectos de orientación fueron atendidos en este mismo lapso 594 personas de las cuales

414 se hicieron por comparencia 131 vía telefónica y 49 por escrito se instruyó a los interesados en los trámites de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no implicaron violación a los derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración es cuanto consejeros

Néstor: gracias si no tienen ningún comentario continuamos con el desahogo si consejero mauro

Mauro: nada más para preguntarle a Javier en las últimas semanas hubo mucha polémica por las posibles quejas por tortura cuantas si tienes en mente

Perlasca: si ahorita llevamos rebasamos ya las 70 quejas por tortura las cuales incrementaron en términos médicos a partir de la publicación de la ley la nueva ley para prevenir sancionar y erradicar la tortura y debido a ello ya las autoridades nosotros cualquier autoridad servidor público que oiga tenga conocimiento le llegue a su noticia que una persona se manifiesta haber sido torturada se debe de abrir la queja correspondiente y la averiguación previa entonces todos los defensores de oficio particularmente los federales los jueces federales y ahora ya los locales aunque en poca cantidad pero ya lo están haciendo en cuanto dicen me torturaron independientemente de la investigación que hagan ellos nos mandan el oficio y eso hizo que se estén incrementando los números por quejas por tortura

Mauro: nada más como comentario se va a incrementar el trabajo en la primera visitaduría

Perlasca: pues si consejero como le decía ahorita pendientes de emitir dictámenes de stress post traumático son 93 al día de hoy y 25 dictámenes médicos porque la diferencia? Porque para emitir los dictámenes médicos necesitamos

integrar como bien sabe consejero los expedientes con todos los informes de partes médicos certificados de lesiones fes ministeriales y judiciales y los expedientes médicos de los que están en el reclusorio entonces no todo llega desde que se presenta la queja en cambio en los psicológicos con que tengamos la ratificación y la declaración de él ya pueden ellos empezar a hacer los trabajos entonces pues eso nos va a dar muchísimo trabajo

Mauro: esos trabajos psicológicos los están haciendo dentro del área médica?

Perlasca: si porque ya ciencias forenses no nos esta apoyando

Mauro: gracias

Néstor: alguien más? bien continuamos entonces con el desahogo del orden del día les informo que a las 18:50 horas se incorpora a la presente sesión el consejero propietario Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: pasamos entonces al desahogo del punto seis que es el informe de parte del presidente de temas de trascendencia el primero de ellos esta registrado como presentación, análisis, votación y en su caso la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el año 2016 para la CEDH le dejo el uso de la voz consejero presidente

Presidente: compañeras compañeros desde la sesión pasada este consejo tuvo a bien aprobar las directrices y lineamientos sobre lo que se debería basar el área administrativa de la CEDH para la elaboración del pre proyecto de petición de presupuesto para el año 2016 lo cual nos ajustamos

plenamente a esas directrices y se les ha enviado con anterioridad para la sesión del día de hoy todos los contenidos la propuesta integral que consiste en por un lado en todas las partidas en que se podría componer este pre proyecto y pues cada una de las distribuciones de los capítulos 1000 2000 3000 4000 digo 3000 y 5000 perdón lo cual nos suma un monto a pedir de 187'236,957 pesos esa sería la propuesta ustedes ya conocen muy bien si no hubiera algún comentario adicional alguna pregunta adicional pues yo solicitaría sino tienen inconveniente se pudiera someter a su votación

Néstor: si consejero Raúl

Raúl: este tema lo pudimos discutir con toda amplitud tuvimos al alcance los documentos que oportunamente nos enviaron yo ratifico el tema de que lo aprobemos no hay ningún inconveniente compañeros para poder votar y si llevar a cabo esta visita que establecimos para ratificar el tema

Arturo: o las medidas que se estimen previamente

Néstor: ok alguien más quiere hacer uso de la voz? Si consejero

Eduardo: yo también me sumo al hecho que señalan aquí quienes han hecho uso de la voz y también de igual forma convoco al consejo ciudadano a través también del presidente a que quede también en acta que cada convocatoria que todo el consejo acompañemos al presidente a solicitar el presupuesto y dar ese respaldo ante las necesidades apremiantes que tiene la institución y los tiempos que se están viviendo tan difíciles ante la carencia de recursos

Néstor: gracias consejero, si consejero carlos

Carlos: vamos hablar de la ley de austeridad?

Néstor: es en el siguiente tema

Carlos: *****contradicción ***incremento a las partidas que por supuesto estoy de acuerdo con ellas de entrada paso todo estoy de acuerdo solo hay una contradicción de la ley de austeridad y me parece lo que estamos solicitando porque por un lado estamos solicitando incrementos a varios supuestos entre ellos creación de plazas nuevas y demás de los puntos ya ***** y hay una austeridad hacía las partes no hacía las partes no de la partida mil entonces mi desconocimiento a la ley de austeridad no se si implica en todos los renglones o solamente en la parte de insumos u otra de las partidas que no se hagan bien suena como pregunta en una contradicción por un lado pedimos un aumento importante por otro lado presentamos una reducción pero no hay una partida que consuma ese 80% en el presupuesto es cuanto

Néstor: gracias consejero

Presidente: no tiene inconveniente que la contralora pudiera

Ana: efectivamente hay una propuesta de la creación de once plazas nuevas pero estas van en relación con los proyectos a presentarse que también son los mismos que hemos estado pidiendo año con año y no se nos han autorizado es decir en caso de que no se nos diera un recurso para llevar a cabo estos proyectos quedamos con las mismas 299 plazas no hay incremento de plazas y bueno más bien estaríamos hablando de la reducción de ***** es decir no hay incremento por otro lado se esta manejando un proyecto que ya también venía dándose que es el de la campaña de difusión que precisamente la ley de austeridad aquí si nos da un tope y bueno aquí si este rubro de 6'439 sabemos que

quedaríamos prácticamente sin eso o sea ese es un proyecto que no que casi que cumpliendo *****pero de ahí en más la relación que el incremento que se manejó en partidas operacionales va únicamente con incremento de la creación no más

Mauro: bien en cuanto a la inquietud del consejero Carlos relacionado con los servicios generales en el proyecto de reglamento interno en el artículo 6 dice regulación de los servicios personales el personal del organismo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal atendiendo en todo momento el principio de austeridad garantizando la equidad y proporcionalidad interna en las reenumeraciones en base con la disciplina presupuestal entonces obviamente estamos sujetos al presupuesto que nos den las posibles nuevas plazas

Ana: efectivamente trabajamos el reglamento de austeridad y bueno como bien lo dice el artículo 6 esta lo correspondiente a los servicios personales en donde existen los sujetos en primer termino a la disponibilidad presupuestal atendiendo el ***de austeridad pero por otro lado garantizándole ****proporcionalidad en término de las reenumeraciones si? Creo que ahí lo complementamos

Néstor: alguien más quiere hacer uso de la voz? Pues si les parece entonces sometemos a votación el proyecto de percepción de presupuesto 2016 ok se aprueba por unanimidad en base a las partidas y *****que se les hizo de su conocimiento durante días previos a esta presente sesión ok queda aprobado por unanimidad repito para que se quede asentado en actas igual lo que han comentado cada uno de ustedes continuamos con el siguiente tema registrado por el consejero presidente que es la presentación y votación y en su caso aprobación del reglamento de austeridad y ahorro

para la comisión dejó el uso de la voz consejero presidente para que comente el tema

Presidente: si como ustedes sabrán pues en esta ley de austeridad que se aprobó para inicio de este año una ley que nos obliga a generar ajustes los cuales se han venido cumpliendo más que de sobra ya que no es tanto por gusto es porque no hemos tenido recursos pero independientemente de que también pues siempre somos muy cumplidores con la legalidad y bueno se ha observado en todo momento dar cumplimiento con ella yo quisiera si ustedes me lo permiten también pedirle a la contralora la licenciada Ana Bertha Robles ella pudiera hacer una breve explicación de esto que ya también entiendo se envió verdad?

Ana: si efectivamente ya trabajamos la parte del reglamento de la ley de austeridad y ahorro que nos obliga la propia ley y de lo que somos sujetos de acuerdo al artículo segundo y séptimo de la misma ley el segundo pues no habla de que somos sujetos ****por ser organismos autónomos estamos incluidos también y el siete pues que estamos obligados a elaborar un programa de austeridad y ahorro así como su reglamento hemos trabajado la parte del reglamento pero además hemos trabajado un documento con la ayuda de la administración que es un planteamiento precisamente de las posibles ahorros que podamos tener en base pues a un estudio que hizo de lo que se utiliza de los suministros artículos de limpieza papelería y por otro lado recursos humanos trabajó también la parte de los ahorros en la parte del capítulo 1000 estos documentos están trabajados pero bueno pero no se ustedes ya verían en que sesión pues sería para su aprobación primeramente para dárselos a conocer y luego ya aprobarlo pero están trabajando estos documentos y a lo que respecta el reglamento les hice llegar por ahí una copia del mismo reglamento y previo a la copia esta un

documentito con los puntos que a mi parecer son los importantes que nos aplicaría la comisión ese documentito que dice puntos finos de la ley de austeridad y ahorro del estado de Jalisco y sus municipios y el reglamento de austeridad de la CEDH y como bien les comentaba que se elaboro en base en el artículo 2 y 7 de la ley en donde somos sujetos a su aplicación estamos ****un programa el programa también se elaboró procurando el ahorro gasto eficaz suficiente visionario honesto en el manejo del presupuesto asignado sin embargo se vigilará su cumplimiento para no afectar las funciones de la comisión con ningún instrumento de la ley de austeridad y ahorro es decir o sea siempre la comisión defenderemos la parte del propio trabajo que tenemos y pues no afectando el ahorro por más abajo de lo que requerimos para precisamente sacar adelante las labores de la propia comisión las medidas que se tomaron referentemente fue en consumibles y oficina aquí se trabajó la posibilidad de sustituirlos por otros por ejemplo encontrar algún papel un poco de menos gramaje del que nos habla de la blancura de todo eso que si representa ahorros también en la energía eléctrica haciendo concientización con el personal pues para cuando se vayan apaguen sus equipos y concientizar más que nada en ese sentido telefonía agua y gasolina también y bueno es la cuestión del personal que les comento que se sensibilizará para que se apliquen las medidas se pondrá también a consideración del consejo un proyecto tabulador de viáticos y un programa de optimización de estructuras orgánicas y ocupacionales en este sentido estaremos hablando de la no creación de nuevas plazas la reducción de dos plazas e incrementos inferiores o iguales a la inflación es decir no se manejarán incrementos superiores a la inflación y además estamos hablando de que no se crearon nuevas plazas salvo lo que nos comentaba

Varios comentarios

Ana: exactamente porque las nuevas plazas van en el sentido de apoyo en el recurso pero para nuevos proyectos en este caso bueno si yo presento un proyecto de una creación de una visitaduría sé que necesito más personal si el congreso lo aprobara entonces si estamos hablando de que yo requiero una o dos plazas de acuerdo al proyecto que presente si no nos dan para los nuevos proyectos no habrá incremento de plazas a eso se refiere más que nada si? Que otra cosa tenemos en cuanto a servicios personales se garantizará en todo momento la equidad y la proporcionalidad interna en renumeraciones en base al esquema presupuestal los honorarios si se sujetaran al tope del 0.1% del presupuesto asignado con la excepción de la que hablábamos ahí que bueno aquí no nos pone topes siempre y cuando los honorarios vengán enfocados a la investigación y ***** que es el caso de la comisión que tenemos cierto personal que hace estas labores

Carlos: ahorita el tope que ya se puso o sea el 0.1% del presupuesto para honorarios en la investigación ahorita estamos ejerciendo eso o más o menos

Ana: más más del 0.1 porque el 0.1 nos habla del tope de honorarios pero no nos especifica que funciones es generalizada si yo quiero contratar una persona por honorarios exclusivamente para labores de investigación o capacitación entonces no ***** si la ley si lo permite

Presidente: y es para lo que se esta dedicando

Carlos: si, si yo estaba para que no hubiera contradicciones puede parecer bueno existir una contradicción pero ojala no no lo hagan ver en algún momento dado que si estamos diciendo que no se van a crear plazas y estamos generando nuevas plazas ya entendimos nosotros pero hacía afuera el mensaje puede ser te contradices pides plazas nuevas y

luego honorarios y la creación de plazas nuevas
*****nada más hay que cuidar el mensaje que

Ana: si aquí creo que usted se había retirado pero comentábamos que incluso para la presentación del ante proyecto nos mandan un formato ya establecido y en donde nos dicen si tienes proyectos nuevos estos no los vas a manejar por aparte o sea no el proyecto original o el formato más bien original que ellos solicitan si? No se efectuarán gastos de publicidad en radio y televisión atendiendo el artículo 13 d ela ley de austeridad y ahorro para no rebasar el 0.3% que también *****también aquí pudiera entenderse la contradicción de que tenemos un proyecto de seis millones de pesos pero bueno es el mismo proyecto que año con año ***** ustedes *****se trabajó en ese sentido no? Con la facultad que también ustedes tienen pues para solicitar lo que crean necesario para la comisión contamos con un reglamento de adquisiciones y gastos por servicios el cual marca los lineamientos para las compras de suministros si tienen ya con calma la oportunidad de leer el reglamento completo los va a remitir hay algunos puntos que cuestión de compras y suministros nos remite a reglamentos de adquisiciones el reglamento de adquisiciones si nos marca los lineamientos y esta muy claro muy establecidos y que se han venido cumpliendo sin ningún problema aquí en la comisión habla de que se tendrá que cotizar los consumibles y que compraras aquellos que sean más baratos y de mejor calidad entonces hay partes donde si se va a hacer hincapié o se va a *****con el reglamento de adquisiciones de gatos por servicios esos ya los tenemos incluso en la página web de aquí de la comisión en cuanto a la compra de uniformes se estará en lo dispuesto en el contrato colectivo del trabajo del organismo es decir también la ley de austeridad nos habla que no es permitido la compra de uniformes sin embargo esta cláusula si la establece el contrato de trabajo de aquí de la

comisión del sindicato entonces bueno pues tampoco podemos quitar ese derecho que ya se viene haciendo

Néstor: perdón incluso en la ley de austeridad habla a excepción porque dice salvo que sean derechos adquiridos bajo contrato colectivo de trabajo perfectamente queda cubierto

Ana: el uso de telefonía móvil fija se sujetará al tabulador que autorice el presidente y al plan de austeridad presentado esto también siempre y cuando pues haya recurso porque como vamos ahorita ya es al revés se va a cortar este servicio que tenemos para comunicación pero finalmente en el reglamento quedó establecido que será bajo un tabulador que el propio presidente autorizará y un plan pues que va en el plan que se trabajó y que pues posteriormente se les presentará para su ***** los comunicados internos circulares oficios memorándum se realizarán por vía electrónica o en papel reciclado en consideración del titular se ha adoptado esta medida con el fin pues de optimizar pues recursos en menos gasto de papel entonces toda la información interna los oficios y demás van a quedar o se envían por vía electrónica o se mandan en papel reciclado para también optimizar recursos en ese sentido y los demás puntos relativos que nos habla el reglamento con nuestro reglamento que presentamos en cuanto al uso de vehículos, los viáticos y suministros se llevan a cabo igualmente con reglamentos contenidos y reglamentos internos con los que ya cuenta la comisión estos reglamentos también eran una parte de que se ha obligado a presentarlos sin embargo bueno la comisión ya cuenta con ellos no tenemos ningún problema nos ajustamos a los mismos ***** básicamente son los puntos importantes pero sin embargo aquí va todo el reglamento pues para que con calma lo chequen y bueno ya si hay alguna aclaración pues adelante

Néstor: si consejero Mauro

Mauro: el artículo 7 donde habla de adquisiciones y gastos a servicios generales en materiales y suministros para dar cumplimiento en lo establecido en el capítulo 3 de la ley de austeridad se anuncia lo siguiente no tienen dos puntos ni coma ni punto ni punto y aparte a lo mejor es cuestión de redacción y estilo porque luego ya viene el artículo 8 donde dice la comisión no efectúa no se si debería ser no efectuará hablar a lo futuro

Ana: si tiene razón y lo detecte ahorita en la mañana lo detectamos porque quedamos en el entendido que se había mandado a corrección y estilo y luego ***** a la página era ***** mañana lo platicaremos con el director de administración para que estos puntos queden ya corregidos si le falta eh? Una partecita

Mauro: y de ahí me voy a l artículo 16 dice con el objetivo de optimizar recursos y tutelar el derecho humano al medio ambiente sano y sustentable las comunicaciones internas como son memorándum comunicados etcétera se enviará por vía electrónica habla de comunicaciones internas no sería posible aquí lo comento a los consejeros también que en un momento dado la notificación a los usuarios y a los servidores públicos involucrados en la queja se pueden notificar también por vía electrónica tal como lo habla el artículo 128 del reglamento inclusive con sus excepciones el 129 dice que si se tiene que hacer la comunicación escrita cuando se inicia la queja y cuando concluye entonces no sé si establecer también eso porque se pierde mucho papel inclusive muchas horas con los notificadores al andar mandando las comunicaciones de apertura de pruebas y eso se puede hacer por la vía electrónica obviamente al presentar la queja preguntarle al usuario o al quejoso o al inconforme si tiene correo electrónico y si no hay inconveniente de que las

notificaciones autorice para que se le hagan las comunicaciones vía electrónica eso también podría servir mucho en ese artículo 16

Ana: si así es si es un tema que se ha venido manejando y si hay casos que ya se esta haciendo sin embargo también hay muchos que usuarios que prefieren que sea personal pero si es un tema que

Varios comentarios

Mauro: en cuanto al artículo 18 sobre el uso de los vehículos de la comisión también se podría mencionar de que si mal no recuerdo existe un reglamento para el uso de vehículos entonces para que se mencione también ese reglamento el que establece si mal no recuerdo en épocas de vacaciones dejar el vehículo a disposición del administrador de contraloría obviamente en mis tiempos porque no decirlo yo siempre lo dejaba pero había otros visitantes generales que no lo dejaban y se lo llevaban a donde fuera entonces este yo creo que también eso es muy importante verdad?

Ana: muy bien lo anoto aquí

Mauro: por mi parte esas son las observaciones que tengo

Carlos: yo nada más tengo otra observación

Néstor: adelante consejero

Carlos: si mi pregunta si el reglamento esta bien iniciado hacía donde va no sé si se establece en algún momento los porcentajes sobre metas *****presupuesto actual es como pregunta porque ****donde yo trabajo se hizo con metas de porcentajes o sea porcentajes de tal presupuesto tal tal y aquí estamos iniciando lo general que se va ahorrar de

acuerdo que se va ahorrar pero al final de cuentas no sabemos si vamos a ahorrar y la segunda es si no ahorramos que también desconozco la ley de austeridad marca que forzosamente cada presupuesto de cada ente público tiene que demostrar al final de la administración el año administrativo si tiene que buscar la austeridad o es nada más iniciativa como este la propia ley de austeridad es una pregunta de desconocimiento que me he hecho bueno es cierto vamos a ahorrar pero que pasa si no ahorramos la ley de austeridad prevé sanciones la ley de austeridad nos marca un porcentaje determinado sobre presupuesto pregunta de desconocimiento

Ana: el reglamento se trabajó precisamente como bien lo dice reglamentando lo que la propia ley nos dice es decir aquí no estamos especificando ni porcentajes ni cosas específicas vaya del ahorro estos porcentajes o estas especificaciones se trabajaron bueno ya se trabajaron a reserva pues de que se pueda perfeccionar en el documento precisamente de austeridad el plan de austeridad ese se les tendrá que presentar en su oportunidad yo no sé como *****pero si ya esta trabajado incluso yo lo tengo en electrónico me lo hizo llegar en la mañana el administrador ahí si ya viene más específico los puntos que habla

Carlos: ***** es la ley de austeridad que nos marca el renglón la pregunta es si no tenemos austeridad incumplimos la ley o estamos dentro de la ley esa es la parte que no me queda claro con eso

Ana: si marca si se marcan especificaciones sin embargo les comentaba hace un momento que ahorita el ejercicio de presupuesto 2015 estamos en el mes de julio y prácticamente se nos han agotado las partidas operacionales entonces en un momento dado si nosotros presentamos esa justificación de que ya no tenemos más nos pueden hacer perfectamente

una revisión y ver que no hay desviaciones de ningún tipo del recurso que ya hemos ejercido es decir nos dieron menos en promoción que el año pasado estamos trabajando incluso con menos recurso entonces aquí nada más la cuestión es de que quede muy marcado en la parte de mi programa de austeridad que se presentará pero el reglamento en sí es más bien general es reglamentar lo que la ley me dice donde permite o cuales son los medios que tomaré generalizados

Carlos: pero vuelvo a insistir el reglamento esta bien me parece perfecto la ley de austeridad sanciona a la institución si no hace austeridad de presupuesto?

Ana: si si hay sanciones

Carlos: ahora eso es precisamente porque si bien es cierto que dice que cuando gastamos que ya tenemos menos que ya no hay que pueden revisarnos perfecto pero al ley se hizo para decir todo mundo tiene que ahorrar y tienes que ahorrar punto independientemente de los parámetros que yo te de sino ahorramos pues tenemos sanción entonces ocupamos al consejo porque somos la parte de decir bueno tienes que ahorrar *****hay que estar atentos a que se ahorre porque la pregunta para nosotros es si no se ahorra tenemos responsabilidad los consejeros después de que no se ahorró porque estamos aprobando un reglamento en no general sin embargo no estamos preocupados en que se cumpla la ley que dio origen al reglamento entonces tenemos que ahorrar

Ana: si y perfectamente están los ahorros eh? o sea al momento que se presente ya en números el plan ahí van a ver que estamos por partida trabajando con menos o hemos trabajado con menos recurso que el año pasado entonces hay un ahorro claro que se va a mostrar el ahorro que va de momento por si solo cumpliendo la ley de austeridad

Carlos: pues haber si no lo hacen saber *****

Néstor: de hecho si se los vamos a enviar haber si me lo entrega mañana Paulo para hacérselos llegar porque también lo ***** si es que ese plan de austeridad lo tiene que aprobar el consejo entonces se los tenemos que hacer llegar junto con los otros documentos que hemos estado trabajando entre ellos el manual de organización que también se les va a enviar para someterlos en la siguiente sesión

Ana: si porque efectivamente el artículo 36 de la ley de austeridad es el que nos habla de las sanciones en caso de que se incumplan pues con las disposiciones establecidas en la ley

Carlos: nos afecta como consejo?

Néstor: mande

Carlos: las sanciones afectan al consejo?

Néstor: no

Silvia: no a los servidores públicos de aquí

Néstor: la sanción va a quien ejecuta el gasto

Varios comentarios

Mauro: el artículo 35 de la ley de austeridad dice los servidores públicos o elementos operativos que incumplan con las disposiciones previstas en esta ley incurrirán en una falta y se les aplicaran las responsables políticas administrativas o penales y en su caso procedan de conformidad con las leyes aplicables

Néstor: pero si, si les vamos hacer llegar el plan de austeridad y los demás manuales que se van generando si consejera Alejandra

Alejandra. Si bueno me imagino que debe estar considerado en el plan de austeridad y también considerado por el administrador pero no sería muy bueno ver si dentro de los servicios generales se pudiera visitar a otras empresas que ofrezcan mejores concesiones como por ejemplo *****que muchas de ellas algunas compañías por entrar en competencia pues ofrecen diversos tipos de servicios verdad? Y facilitan los servicios de telefonía móvil y todo y también en la cuestión de electricidad checar muy bien si el gasto corresponde efectivamente con los recibos que se están emitiendo no? Porque muchas de las veces bueno yo les voy a dar como un ejemplo no? Mi esposo fue director de sub director **** de alumbrado y él mandó hacer un censo y entonces con ese censo identificó que lámparas estaban activas y cuales no y muchas de las veces si había discrepancia entonces inclusive no sé bueno si habría que hacer un censo de luminarias o un censo de promedio de gasto alguien que realmente hiciera ese estudio ahora si por medio de la electricidad pudiéramos economizar un poco y las licitaciones de telefonía

Ana: si en cuanto a la energía me parece buena idea este en cuanto a la telefonía es muy bueno también nada más que hay una cosa que creo yo es la que nos limitaría algunas oficinas regionales con las en las que tenemos servicios solamente hay una compañía proveedora esa es la única limitante y bueno sería cuestión de hacer el consenso pero si es una vía de comunicación que ellos salen a lugares también remotos y pues es el *****

Alejandra: pueden tener varias compañías dependiendo el volumen y *****donde estén más concentrados también

Ana: trabajamos con un plan corporativo que es más barato y que precisamente es una comunicación entre todos los servidores que están dentro del corporativo obviamente es más barato o sea todo eso en su momento ya se trabajó que no ofrece que nos conviene más y obviamente se optó por la el mejor plan que se pudo por ejemplo aquí la comunicación que haya entre los mismos servidores del grupo de ese plan pues no tiene costo *****pero bueno yo me llevo y

Alejandra: bueno comento porque generalmente viene saliendo cosas nuevas no? o promociones también y también sobre el gasto de agua pues verificar que en verdad sea lo que se esta cobrando el gasto

Ana: si por ejemplo aquí se había visto digo extraoficialmente en el sentido de que los baños la mayoría de los sanitarios son ya obsoletos son de los tanques grandes y gastan mucho agua entonces aquí en su momento alguien de un contador de administración comentaba para mi gusto saldría mejor hacer la inversión de cambio de sanitarios con tanques ahorradores y esto nos lleva al ahorro del agua también

Alejandra. O también que se implementen algún otro tipo de técnicas como por ejemplo también lo recomiendan para casa habitación no? metes una botella de una botella familiar con agua pues para que no abarque mucho volumen ya dentro del tanque como podemos eficientar los gastos como podemos eficientar los gastos

Raúl: soluciones sin costo y que te pueden dar un ahorro

Alejandra. Exacto y por otro lado las lámparas creo que mi esposo cambió en su oficina a lámparas led algo así y también ahorran muchísima electricidad pues podríamos poner

Ana: si aquí esto si por ejemplo lo que se va comprendo nuevo ya se va comprando para también no afectar ya lo que

Alejandra: Ahora creo que también la comisión ya empieza a *****solares creo que también la implementación es un poco costosa aunque al tiempo economiza más bien también habría que ver bueno eso es sobre los gastos verdad de servicios generales

Néstor: muchas gracias alguien más quiera hacer uso de la voz? Si les parece bien sometemos a votación el proyecto de reglamento para que ya quede materializado el reglamento de austeridad de la comisión estatal de derechos humanos consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad el reglamento y en estos días siguientes les hago llegar los documentos que faltan para que se sometan a votación en la siguiente sesión de agosto muy bien continuamos con el desahogo de la agenda de sesión muchas gracias se retira la contralora de la sesión

Varios comentarios

Seguimiento de asuntos pendientes.

Néstor: continuamos con el punto siete que es el seguimiento de asuntos pendientes tenemos registrados tres temas dos de ellos se mueven a la siguiente sesión ordinaria el consejero Oscar Hugo comento que le era imposible asistir esta el tema relacionado a lo del observatorio de la percepción ciudadana para los derechos humanos en Jalisco que fue un tema propuesto por el consejero Carlos Ortiz ya me comunicaron del área de comunicación social y de informática que esta todo listo mañana incluso ya platiqué con el consejero mañana a las 12 va a venir él por si gusta venir alguien más para que haga el ejercicio ya en las redes hacer ya un primer ejercicio en el cuestionario ya lo que si

prácticamente sería una encuesta para empezar a tomar ya datos ***** que él tenía para saber que tanto sabe la ciudadanía sobre sus derechos humanos entonces mañana a las doce en el área de comunicación social consejero entonces con ello tenemos agotado el punto siete ya que los otros dos son los relacionados de hecho les hice llegar las fichas de estos dos temas de cualquier manera de los avances que se están dando en las actas de investigación

Silvia: yo quiero comentar de las redes como comente puse el como se llama? El link en mi página y les mande decir a todas las muchachas que se metieran a la página para que vieran el link por lo tanto se van directamente a derechos humanos ya han entrado varios no? ahora hay que promover mañana que es el desayuno mensual el hacer el comentario dentro de la página de derechos humanos no? para que quede pues ahí la

Varios comentarios

Propuestas de Temas a Tratar

Néstor: bien continuamos con el punto ocho que es los temas a tratar tenemos dos registrados por el consejero Carlos Ortíz uno de ellos el primero el municipio los nuevos ciudadanos políticos y los derechos humanos le doy el uso de la voz consejero Carlos por favor

Carlos: si claro lo pasan por allá por favor bueno el tema realmente este es un poco semejante a lo que pusimos cuando visitamos a los alcaldes en funciones como es sabido de todos el municipio tiene obligaciones constitucionales una de ellas es proteger los derechos y capacitar los derechos humanos sin embargo ante una nueva realidad política en la cual los ciudadanos llegan a nuevos cargos los ciudadanos sin la experiencia política llegan a cargos ya con nivel político bueno hay una prueba de aprendizaje no? una prueba de

aprendizaje que pudiera dar lugar al incumplimiento aún cuando tengan buena voluntad y estén tachados en la red de la honestidad y todo lo que se ha mencionado en la política últimamente ***** prudente volver a solicitar una reunión con los candidatos electos muchos tienen perfil ciudadano de tal manera que volvamos a ser insistentes en lo que ya se hizo en la promoción en el respeto y a protección de que se garanticen los derechos humanos de conforme al artículo primero de la constitución política mexicana lo cierto ***interesante porque el otro día nos hicieron llegar un tema de una queja de un ciudadano en contra del ayuntamiento por haber de probablemente haber hecho omisión en el permiso de la construcción de la plaza andares para ponerle los accesos a las personas con capacidades diferentes y esa es una omisión si se llega a probar esa es una omisión del ayuntamiento de los funcionarios y los que tienen experiencia entonces es factible que los funcionarios *****políticos y ciudadanos *****puedan cometer omisiones de tal manera solicito un punto de acuerdo para que el presidente dentro de sus facultades establezca que nos reunamos a la brevedad con los electos pues para hacer lo que sabemos hacer promoción y garantizar los derechos humanos sobre todo con la nueva red política de ciudadanos que acceden a puestos de alto perfil eso es cuanto al primer tema alguna duda o pregunta sino para pasar al segundo

Néstor: Ok si quieren lo sometemos a votación el punto de acuerdo muy bien entonces sería un punto de acuerdo en términos de que a través del consejero presidente se busquen los acercamientos con los alcaldes electos sería zona metropolitana me imagino

Carlos: si es lo mismo que la vez pasada nos queda claro el alcance

Néstor: ok para platicar el tema de los derechos humanos ahora en su gestión bien adelante se aprueba por unanimidad retomo del audio la redacción si consejero Raúl

Raúl: si nada más aprovechando este contexto para los efectos de que se ratifiquen *****lo que es la capacitación del personal de los municipios aprovechando el compromiso por parte de

Néstor: si si perfecto aprovechar el viaje para que se firmen a través de la secretaría ejecutiva los convenios perfecto entonces pasamos al siguiente tema

Carlos: ***** al que habíamos hecho y que también tiene que ver con *****lo que dijo el licenciado Raúl es que ya se hizo un diagnostico de las unidades de emergencia evidentemente aquí mencione en la sesión pasada que era lógico continuar hacia los hospitales públicos de la zona metropolitana y que competan al estado puesto que los federales como el **** y otros pues no tenemos competencia y pues para que vamos a trabajar no inútilmente pero para que vamos a trabajar tenemos que mandarlo a la comisión nacional trabajemos pues en los hospitales municipales y estatales de tal manera que podamos seguir con el diagnostico de salud para tener integración de salud en toda el área metropolitana ya lo tenemos de las unidades de emergencia ya se hicieron algunas observaciones que el paciente tuvo a bien el presidente consejero de esta comisión tuvo a bien darle los alcances en funciones pero con la misma visión de los nuevos funcionarios políticos y con las eficiencias que reconocemos y sabemos de la salud bueno toquemos los dos temas con los electos decirles que hay unas observaciones que si los actuales no hicieron nada ojala ellos cuando entren se den cuenta de lo que ocurre de lo que ocurrió y lo que sigue pasando para que lo mejoren y segundo que hagamos este el complemento del diagnostico a

los hospitales públicos de la zona metropolitana para completar el diagnóstico y lo pueda poner el presidente en su próximo informe de este año de diciembre básicamente y operemos nuestras funciones es cuanto

Néstor: muy bien si están de acuerdo el punto sería en dos términos el primero que se haga el diagnóstico ahora en los hospitales zona metropolitana que sería como el complemento que ya tenemos de los puestos de socorros y en el mismo punto de acuerdo quedaría que una vez que acudan los presidentes municipales electos se les hagan saber que se les haga del conocimiento del diagnóstico de unidades de emergencia que ya se tiene para que ellos lo tomen en cuenta en ejercicio de sus funciones perfecto les parece bien el acuerdo lo sometemos a votación por favor ok se aprueba por unanimidad tomare la redacción del audio para darle celeridad a la presente sesión agotamos el punto ocho

Anuncios y Descansos

Néstor: continuamos con el punto nueve anuncios y descanso lo dejamos superado

Temas para conocimiento del Consejo

Néstor: pasamos al tema diez aquí les informo consejeras y consejeros que la consejera Norma Edith había solicitado el uso de la voz para dar algunos mensajes no pudo asistir a último momento y me pidió que se deje para la siguiente sesión ese espacio y de igual manera les comento que la siguiente sesión ordinaria será el 17 de agosto en cuanto al tema del posicionamiento de la redes sociales tengo una ficha informativa que me hicieron llegar hace un momento del área de comunicación social les informo consejeras y consejeros que en el tema de Facebook estamos en 11,059 ya si se fijan

ya se sumó esa cifra en el Twitter estamos en 916 de igual manera les informamos que se ha iniciado una campaña que se denomina sabías que? Y tiene como objetivo dar a conocer a la sociedad a través de las redes sociales y en un formato efectivo aspectos importantes del quehacer de la comisión se elaboraron y se transmitirán 18 *****redes sociales el instituto de capacitación el trabajo de las oficinas regionales la emisión de boletines de prensa incluyendo información de cómo se presenta una queja y por que medio la importancia y conformación del consejo ciudadano sobre nuestra página web incluyendo etcétera esto se dio inicio el seis de julio y va a finalizar el 9 de noviembre hasta el día de hoy se han transmitido dos videos alcanzando una cobertura de 3,386 reproducciones que es en el tema que nos ha apoyado el consejero Raúl con las pantallas que les comentábamos también en la carretera a chapala que ha sido un éxito y que le ha dado mucha difusión a la comisión estamos también me informan que esta también la campaña de derechos humanos de grupos indignas que se elaboró un video a partir de **** y eso para la pantalla ubicada en la carretera del aeropuerto y tiene un alcance de 651 personas esta la campaña conoce tus derechos que va iniciar se hizo un ejercicio el 17 de julio y pero es el que se va iniciar mañana ya formal con el consejero Carlos Ortiz si? se hizo un ejercicio de prueba para ver que estuviera todo bien y nos informa la maestra Livier que en ese ejercicio de prueba del 17 de julio ahorita ya hubo 571 personas que entraron en el puro ejercicio de prueba entonces para mañana se iniciaría solamente con la participación de usted si? Entonces es lo que les paso de información si gustan mañana les puedo escanear el documento y se los hago llegar porque no tengo copias pero si les interesa se los escaneo y con ello prácticamente estamos concluyendo si no tuvieran algo que comentar al respecto si consejero Raúl?

Raúl: el tema de nosotros

Néstor: ah si perfecto tiene toda la razón *****adelante
consejero con su tema

Raúl: bien compañeros consejeros señor presidente en un ámbito que como comenta el consejero Carlos un ****contradictorio los esquemas de orden y necesidades de la propia comisión escuchábamos aquí al primer visitador Javier Perlasca que han incrementado y prevén que se incremente aún más las quejas por tortura esto es decir requiere más personal esa área para poder estar cumpliendo *****sin embargo la oficina de la guardia durante muchos años por mucho tiempo había abarcado algo que se llama la gestión administrativa y es para aquellos casos en que alguien necesita la intervención de la comisión estatal para que le den algún servicio de salud y que entonces pueda gozar de ese derecho humano privilegiado que es la vida si? En el caso de Arturo Feuchter y un servidor en casos distintos acudimos a esta instancia y se obtuvieron resultados normales en el caso de un servidor alguien muy cercano y estimado con problemas renales donde el instituto del seguro social se negaba totalmente **** a hacerle sus hemodiálisis y se los tenía que costear por sus medios con particulares porque el seguro le decía te vamos a transplantar en seis meses en seis meses *****entonces a través de las gestiones de la comisión se logró que ya de entrada ***** y avanzó ***** estaba *****si? Como este me ha tocado otros dos casos que ha sido influyente su intervención realmente habrá cosas que puedan ser o no de uso general pero no es el caso también platicando con Arturo traía un caso muy semejante que también pudo tener vida esa persona gracias a la intervención de esas gestiones que hace la comisión tengo entendido que la experta en esa área es la doctora Anabel es la que hace la gestión porque no basta con una llamada en estos casos vamos al personal les ha llevado inclusive acompañarlo no en menos de cinco seis ocasiones

que implica un tiempo llamadas etcétera o estar presente en el instituto o en el hospital que requiera si? Platicando con el maestro Luis Arturo dice pues que prácticamente tendría que desaparecer esa gestión que se hace en la guardia por el gran incremento que han tenido en el tema de los dictámenes que platicaba **** Javier Perlasca la propuesta que se llega o que se podría llegar hacer y que es un análisis interno me queda claro pero en una situación que habría que analizar es que se pudiera considerar la permanencia de la doctora Anabel y la psicóloga del área de guardia para la atención de ese tipo de eventos independientemente de que cumplan con sus demás funciones si? Eso es algo que habrán ustedes de organizar para el área interna y nosotros queríamos plantearlo porque porque? El riesgo de que desaparezca algo que pueda dar el derecho a la vida algo bueno que reconoce siempre a la comisión de seguro porque sabemos como ***** contextos no? ***** gestiones ha funcionado y a pegado muy bien si? Me queda claro que nadie es indispensable o somos indispensables y que todos somos sustituibles **** que tiene esa experiencia y que por eso quería hacerlo de su conocimiento tiene mucho que ver con la primera visitaduría me imagino y el área de lo que es quejas dirección de quejas verdad? Es la permanencia o el seguimiento de esas personas en ese tipo de situaciones

Presidente: si me permiten yo escuché ese rumor por cierto es un tema que traigo pendiente porque lo acabo de escuchar la semana pasada pero luego tuve algunas complicaciones de agenda inclusive un día no pude venir a la comisión de la semana pasada y bueno se nos complicó esa área de medica psicológica y de dictaminación por razones prácticas internas esta a cargo ahorita del primer visitador entonces si escuché eso y definitivamente yo no he autorizado en lo absoluto de que eso suceda entiendo que debió haber surgido de alguna inquietud basadas en las necesidades del trabajo y todo pero pues si yo también coincido con ustedes que no es un tema a

eliminar porque si bien es cierto no van a la estadística las gestiones pero yo estoy seguro que hemos contribuido como ustedes también lo están a salvar vidas en esas gestiones muchas veces ante el seguro social y efectivamente la doctora Anabel ha sido un elemento muy valioso en este tema no con la experiencia todavía ella en hacer dictámenes periciales médicos pero si al final de cuentas nos ha funcionado en eso somos una empresa con un distintivo de familiarmente responsable digo somos una institución con un distintivo de empresa familiarmente responsable y bueno como tal tenemos que velar por la estabilidad de las familias no nada más de la comisión sino de todas las demás familias y ahí pues la salud es básico en todo ello entonces si pues ahorita que esta el primer visitador pues es importante que se de a la tarea de revisar tal situación yo creo que si bien con muchos esfuerzos hicimos la contratación de un perito más un médico forense más que tenemos ya aquí que fue una plaza presupuestal desde el inicio del año bueno transformado más bien desaparecimos dimos de baja un visitador adjunto B para poder crear esa plaza y entonces pues creo que ya no tendríamos porque estarnos preocupando en querer poner a la doctora Anabel en estos momentos hacer dictámenes cuando ya tenemos dos peritos a diferencia de uno o sea ya hay tres médicos en la comisión para acabar pronto la doctora Paty el doctor ***Cueto y la doctora Anabel la doctora Anabel puede seguir haciendo las funciones que ha venido realizando gestiones certificaciones partes de lesiones todo lo que se ha venido haciendo creo que ahí es importante Perlasca que se revise bien esa decisión porque si yo no estoy de acuerdo en ella y máxime ahorita con lo que se suman los consejeros hay que revisar yo creo que la doctora Anabel tiene mucho trabajo en el que pudiera desarrollarse eficientemente

Perlasca: si me permites presidente es que *****alguna mal entendido Luis Arturo y Yo lo hablamos y la propuesta salió

del él porque ahí hay problemas de carácter interno en el cual lo único que si esta sucediendo es que se han atrasado la emisión de dictámenes que no tiene que ver si atienden o no o gestiones como le llama Luis Arturo pero él dijo bueno pues es que si ya la doctora tiene que atender esta otra parte tendrá que dejar de hacer las gestiones pues hay que valorarlo fue lo único que le dije jamás que ya no es más ni siquiera la doctora se le han turnado dictámenes pero el problema es que si tenemos un problema muy serio pero bastante delicado por el número de requerimientos que se están formalizando no de haber si hay una gestión o sea todos los días y otra que agradezco la oportunidad de hablar ya los jueces nos están pidiendo los médicos para dictaminar ni siquiera he dejado que suban a presidencia esas peticiones que me llegan a mi si yo les estoy contestando con fundamento en la ley y el reglamento una interpretación media tendenciosa de la constitución para decirles que no tenemos ni atribuciones legales ni capacidad operativa humana hasta les mencione en las respuestas los tres médicos los únicos tres médicos que tenemos no podrían dar ese servicio pero me están llegando dos peticiones diarias de diferentes juzgadores diarios diarios aunado pues a ese trabajo yo con todo respeto presidente no creo que los dos médicos nos sirvan para dictaminar nada más y dejar fuera a la doctora Anabel si tu los dispones así pues así lo haremos pero la carga de trabajo es muy muy alta entonces hay que ver como

Presidente: pero puede estar haciendo las dos funciones sin que la dediquemos de tiempo completo ni a una ni a otra

Perlasca: no se le ha ***** nada una sola vez se le pidió una opinión médica ni siquiera fue dictamen se tardó más de veinte días y argumentó una serie de cosas que pues los que sabemos que están ahí puedan ser ciertas pueden no ser ciertas pues el hecho es que terminó haciéndolo casi al veinti

tantos días cuando del propio Luis Arturo aquí lo ha dicho que esas gestiones no deben durar más de cinco días

Presidente: pero con mayor razón si ella no esta capacitada o adiestrada o formada para dictaminar pues para que la metemos a dictaminar

Perlasca: y es que los otros médicos están yendo a la penal porque guardia les pide que vayan a revisar

Presidente: y bueno y porque no lo hace la doctora Anabel? Podríamos distribuirle el trabajo

Perlasca: ese el problema que dice que nada más esta en gestiones ese es el problema

Raúl: yo creo que tal y como anuncie al principio es un tema que se tendrá que analizar uniformemente ****pero si que no se abandone eso porque la verdad es algo que se difunde

Varios comentarios

Raúl: pero es algo de veras de algo que si debemos reconocer exitoso las gestiones

Perlasca. Lo que Luis Arturo y yo quedamos era pasarles y darles parejo y visitas parejas llegó un quejoso le toca a el siguiente quejoso a b el siguiente a c

Presidente: bueno vamos a tomar cartas en el asunto les haremos una revisión y

Raúl: esa era mi propuesta

Presidente: una valoración que tendrá que dar ahora si lo mejor sin que dejemos

Arturo: de veras considerando que tan importante es una cosa como la otra porque nosotros ya lo vimos nosotros ya lo vivimos ese momento que se ocupó de la comisión y como se resolvieron las cosas con una gestión de esa naturaleza estaba de por medio la vida y que hay mucha gente en espera también

Néstor: consejero Carlos solicitaba el uso de la voz?

Carlos: si el tema tiene que ver con los anteriores y con esto puesto que ahorita el público una campaña hay una lucha callada o abierta entre los trabajadores de salud médicos y demás que sacamos ojos y todo lo demás y entre que no se prestan los servicios que tienen razón y entre que se extremen los servicios ***nosotros como tratados de la salud es importante que se vea el déficit si nos interesa la gestión en la atención para que se les de cuales son las verdaderas deficiencias? porque ahorita ahorita nada más hablo ***la vida pero también los temas que ha dicho la consejera Alejandra y que se mueven *****pero si es importante que no se deje de ver esa gestión de la comisión para saber cual es la falla que tiene que ver con el diagnostico ***** hospitales y nos vamos a dar cuenta que la falla es multi escénica y gente va a faltar como bien dicen va a faltar para atender eso nada más hay que hacerlo hay que hacer la gestión *****si es la institución si es el médico

Perlasca: quiero dejar claro que nadie dio al menos yo no di la instrucción de que no se hiciera gestión ese fue un comentario que hizo Luis Arturo como yo quiero ahora entenderlo como diciendo pues es que si hay que sacar dictámenes pues ya no vamos hacer gestiones yo le que le dije necesitamos valorar eso porque como vamos a evitar la ley nos obliga aquí no hay vuelta de hoja la ley digo los que ya leyeron la ley no sé si la han leído yo los invito a que la

lean hay cuatro artículos expresos que dicen inmediatamente basta que digan que fue torturado para que se aplique el protocolo de Estambul el protocolo de Estambul como ustedes saben son tres ejes torales el jurídico el médico y el psicológico entonces ahorita a muchos por ejemplo a los de fuero común les ha caído el veinte porque ya sabemos que no les gusta leer esa es la verdad el grueso y ya lo dijo el presidente en una entrevista que dio el grueso son defensores de oficio federales y jueces y magistrados federales los que

Presidente: los que presentan las quejas

Perlasca: pero en cuanto les cae el veinte ahí es otro presidente ya el supremo tribunal de justicia en apelación también ya nos esta pidiendo el apoyo entonces cuando les baje después de una apelación a los jueces el fuero común que la ley los obliga a esto haber que vamos hacer

Raúl: por eso precisamente inicie el comentario estableciendo que era muy contradictorio tal y como *****consejero Carlos hablar de austeridad cuando sabemos que habrá requerimientos demás *****porque si ahorita estamos con dificultades y no estamos *****al fuero común que es el grueso de los asuntos yo creo que *****y que si se tendrá que ver como se pule

Perlasca: además déjenme decirles otra cosa es delito dice si nosotros no presentamos la denuncia o no abrimos la queja y la investigación y practicamos los exámenes cometemos un delito y es responsabilidad atendiendo la ley de servidores públicos vienen las dos en la ley eso lo hemos estado cubriendo muy bien pero yo estoy adelantándome yo pienso que en agosto ahora que regresen los juzgadores en vacaciones se va a venir en la luz de

Raúl: viene otro paro

Perlasca. Pero en serio eh?

Néstor: la consejera Alejandra y el consejero Eduardo y les parece si concluimos

Alejandra: dos puntos uno de ellos para corroborar lo que dice el consejero Raúl el presidente el licenciado Perlasca es que yo me di cuenta hace dos días vine para ver lo de una queja y precisamente acababa de suceder una situación en donde una persona bastante estresada casi agarra a golpes a uno de los visitantes entonces ya no tenemos personal de vigilancia por lo visto verdad? Entonces probablemente como reafirmando más que nada ocupamos alguna persona de atención en crisis sí? o si bien protección para las personas que también reciben este tipo de quejas porque si vamos a atender más quejas sobre tortura pues son quejas que yo sé conllevan una carga emocional muy fuerte y riesgos para los mismos visitantes

Perlasca: pero no se esta dejando de atender nada consejera lo único que estamos diciendo que por el rubro de por disposición en la ley eso va hacer que se incrementen las quejas

Alejandra: si por supuesto no digo que se deje de atender o no más bien se esta teniendo agresiones físicas por lo que yo escuché y me percate había una persona que estuvo a punto de sino es que le arrebató el teléfono a alguno de los visitantes pero bastante molesto hubo una situación ahí media y la otra ah si bueno perdón me voy a salir un poquito del tema pero hablando del programa de austeridad ahora que se pretende ir con los presidentes municipales se podría armar algún programa de capacitación en donde los costos también podrían ser compartidos con cada municipio?

Presidente: pues la capacitación y los servicios no se cobra

Alejandra: Pero materiales

Presidente: ah no si pero eso lo han estado haciendo de hecho cuando es fuera de la capital nos pagan viáticos gasolina pues casi todos inclusive la secretaría de educación que es con la que se hace mucha capacitación mucha me refiero a un promedio de sesenta setenta mil personas por año con la pura secretaría de educación entre padres de familia niños niñas profesores directivos ahí reproduce cantidades de material didáctico de capacitación pero que nos significaría mucho dinero y la secretaría de educación se encarga de reproducirlo aunque si cada curso por persona se lleva mucho material ya tenemos aquí muchos folletos mucho material informativo y todo se distribuye entonces es mucho la verdad

Alejandra: y en la cuestión de la persona si es una persona certificada avalada por la comisión pero tal vez trabaje por honorarios en un momento dado no podría sugerirse fuera parte de la contrataran ****en cuestión del programa de capacitación?

Silvia: no hace falta o si?

Alejandra: no o sea se hace un programa de capacitación se requiere una persona o a lo mejor un auxiliar y esta persona a lo mejor esta certificada por la institución por la comisión ha trabajado pero de alguna manera se le puede sugerir a la institución o al municipio que contrate esa persona que esta para la institución y esta por honorarios

Raúl: o sea que pague los honorarios *****

Presidente: pues si esta un poco complejo aunque digo de poderse o si se le encontrara un mecanismo legal valido pues sería excelente para nosotros porque pero esta un poco complejo

Alejandra: prácticamente no es de la institución

Presidente: digo yo creo que sería de poderse excelente pues porque resolvería el problema de pago de honorarios de

Alejandra: Elaborando lo que sabe hacer muy bien la comisión

Presidente: pero en ese caso van a decir ellos mejor lo contratamos para nosotros

Alejandra. Bueno sería un convenio entre los dos o sea un programa entre las dos partes elaborando un convenio también de

Presidente: pues si digo es cuestión de buscarle ahí sobre todo platicarlo cabildearlo porque eso requiere de sensibilización y pues ahorita con eso de que todo mundo quiere bajar las nóminas pues implica contratar más

Alejandra: pero dentro del programa de austeridad pues

Presidente: porque todo mundo ahorita esta buscando eso no? Zapopan esta igual eh? Trae muchos problemas con eso

Varios comentarios

Eduardo: yo en ese mismo tenor en ese mismo orden de ideas digo y que es una tendencia real la apertura que tiene no solamente en el estado de Jalisco sino en todo el país la situación y el tema de los derechos humanos si? Y la norma

aún no ha terminado de legislador no ha terminado de poder descifrar de poder delegar todas las funciones entonces que es lo que estamos haciendo a lo mejor estamos agarrando un montón de cosas que a lo mejor a un legislador debería de estar dividiendo otras a otras áreas si? Porque de lo contrario no va haber este si la tendencia y la presión es a que a limitación de los recursos pero eso si estamos mandando más acciones más esfera de competencia pues eso implica también una contradicción entonces o sea el punto y que quiero dejar claro es que analizar esas funciones que a lo mejor podíamos pudiéramos decir sabes que? Eso no es de la comisión cumplirlas a cabalidad y señalar a aquellas comisiones incluso tenemos facultades para poder hacer iniciativas de ley para poder delegar facultades y el respeto a los derechos humanos o en colaboración así como lo acaba de proponer la consejera alguna situación en las cuales la comisión sea garante de los derechos humanos pero eso no implica que tenga que cargar con todo el peso si? Porque el hecho de que los esta poniendo que debemos realizar acciones y luego después nos dice sabes que? No hay dinero pues es como cuando los caballos les jalan la rienda y le pican las costillas con las espuelas oye así nos sentimos como ocurre cuaco entonces es la cuestión hacer ese propongo hacer ese examen minucioso y hacer iniciativas es cuanto

Néstor: gracias consejero y cerramos

Carlos: yo leí que las tareas del municipio *****pero en la lectura dice básicamente el municipio lo tiene la constitución en el artículo 31 fracción segunda *****al municipio de la ***de capacitación y la defensa de los derechos humanos por ahí como decía el presidente Felipe se puede buscar ****el municipio tiene que poner programas educativos en mujeres hábitos sociales y culturales o sea en el 31 fracción II de la constitución establece la puerta de entrada que decía el

presidente y lo que decía la compañera y dos evidentemente la *****que esta precisamente en ello la ley de contractura y patria a la progresividad bueno pues conlleva más trabajo a la comisión y por ende más de los proyectos ya que presupuestados en contradicción a la ley de austeridad es cuanto

Alejandra: y por último ya nada más para comentar preguntar más que nada no podría Néstor participar las ONGs que tiene los organismos civiles afiliados a la comisión en convenio? Por ejemplo que hubiera algunas organizaciones certificadas que si en un momento dado no se tiene el personal suficiente para atender algún rubro por ejemplo educación se mandara a esta asociación a satisfacer esas necesidades

Raúl: en capacitación hay problema verdad? Ahí tenemos el personal

Alejandra. Hay muchas ONGs y hay muchas organizaciones civiles

Néstor: pero en capacitación realmente no tenemos conflicto

Varios comentarios

Néstor: y en el sistema de capacitación no tenemos problemas

Alejandra. O bien capacitar *****a algunas asociaciones civiles no? que tienen ****personal y fondos también acreditados hay asociaciones que atienden ese tipo de situaciones también

Varios comentarios

Cierre de sesión

Néstor: ok entonces si no hay más consejeras y consejeros les informo que a las 20:00 horas se cierra la presente sesión ordinaria muchas gracias